

QUILMES, 6 de marzo de 2007

VISTO la Resolución (C.D.) N° 001/07 y la Sesión Ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales celebrada el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (C.D.) N° 001/07, se han conformado las Comisiones Permanentes del Consejo Departamental con sus respectivos integrantes.

Que en dicha oportunidad, el Consejero Pablo Kreimer se encontraba en uso de su licencia como Consejeros Departamental.

Que al incorporarse al Consejo Departamental, el profesor Pablo Kreimer solicita la corrección de la Resolución citada en el Visto con la intención de incorporarse a las Comisiones que mas adelante se detallan.

Que a raíz de dicho cambio, el profesor Emmanuel Bonnier también solicita ser incorporado en otra de las Comisión.

Que resulta pertinente atender dichos reclamos considerando los motivos antes expuestos.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Incorporar al profesor Pablo Kreimer a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Extensión, Articulación y Vinculación.

ARTICULO 2°.- Incorporar al profesor Emmanuel Bonnier a la Comisión de Planificación y Presupuesto.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 003/07

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso
Vice – Director del Departamento de Ciencias Sociales.